**4. Diagnóstico**

**4.1 Contexto Sociodemográfico**

Tabasco cuenta con una extensión territorial de 24,738 km2, colinda al Norte con el Golfo de México y Campeche; al Este con Campeche y la República de Guatemala; al Sur con Chiapas; y al Oeste con Veracruz. Las coordenadas geográficas extremas del estado de Tabasco se ubican entre los paralelos 18°39' (al norte) y 17°15’ (al sur) de latitud norte y entre los meridianos 91°00'(al este) y 94°07' (al oeste) de longitud oeste.

Posee una densidad carretera de 350.1 km por cada mil Km2 de superficie, lo que corresponde a casi el doble de la media nacional que es de 186.9 Km/Km2, que lo ubica en primer lugar en vías de comunicación de la región sur sureste y en el noveno lugar a nivel nacional.

Es la entidad de la República que presenta el mayor escurrimiento de agua a lo largo del año. Su red hidrológica es la más compleja del país y se caracteriza por entramados sinuosos de corrientes superficiales y una gran densidad de cuerpos de agua.

Grandes extensiones de terreno tabasqueño son propensas a sufrir inundaciones durante los meses de crecida, dado que la mayor parte de la superficie del estado -72.22%- se localiza en la región hidrológica del sistema Grijalva- Usumacinta, los ríos más caudalosos del País.

Su territorio conformado por 17 municipios representa el 1.3% de la superficie del país. Políticamente se divide en dos regiones la del Grijalva y la del Usumacinta y a su vez en cinco subregiones: la del Centro que comprende el municipio del mismo nombre en el que se ubica la capital del Estado, Villahermosa y las municipalidades de Jalpa de Méndez y Nacajuca; la Chontalpa que agrupa 5 municipios Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, y Paraíso; los Ríos integrada por Balancán, Emiliano Zapata y Tenosique; la Sierra conformada por Jalapa, Tacotalpa y Teapa; y la región de los Pantanos con Centla, Jonuta y Macuspana.

De acuerdo con los resultados definitivos de la Encuesta Intercensal 2015, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), residían en Tabasco un total de 2’395,272 personas, de las cuales el 51.1% son mujeres y el 48.9% son hombres, con una tasa media de crecimiento anual que pasó del 2.4% en la década 1990-2000, al 1.7% para el periodo 2000-2015 y finalmente se ubica en el 1.5% para el quinquenio 2010-2015.

El 40.8% de la población reside en localidades de menos de 2,500 habitantes, y presenta un proceso de urbanización, dado que un 34.1% de la población radica en localidades de 15,000 y más habitantes; la demografía estatal se caracteriza por la concentración en unas cuantas áreas y una dispersión en un gran número de localidades menores a 2,500 habitantes.

La entidad cuenta con un total de 2,499 localidades cuya distribución conforme al tamaña de la localidad refleja una extrema dispersión poblacional, dado que el 94.88% de las comunidades, es decir, 2,371 registran población inferior a los 2,500 habitantes, en tanto que, en el extremo superior, únicamente 128 localidades, es decir, el 5.12%, su población es mayor a los 2,500 habitantes.

 

El bajo número de población en la mayor parte de las comunidades de la entidad, así como su dispersión, condicionan los alcances y el éxito de las políticas de desarrollo, frenan el aprovechamiento de las economías de escala en la provisión de bienes y servicios públicos, al generar mayores costos en la atención que deba brindarse a los habitantes de zonas alejadas para cubrir sus mínimos de bienestar, lo que demanda políticas públicas y estrategias de desarrollo que permitan aumentar el impacto de la inversión gubernamental.

El análisis municipal de la población por rango de habitantes, refiere que el 63.17% de la población, se concentra en 5 de los 17 municipios, siendo éstos en orden decreciente: Centro, Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo y Macuspana.

En la entidad la población mayor de tres años hablante de lengua indígena únicamente representa el 2.9 por ciento, sus principales asentamientos se localizan en los municipios de: Centla, Centro, Jonuta, Macuspana, Nacajuca y Tacotalpa, con predominio de las lenguas Chontal y Chol, aun cuando existen pequeños núcleos de población hablantes de zoque, tzeltal y tzotzil; tal porcentaje ubica a la entidad en el quinceavo lugar en la escala nacional.

El censo con base al cuestionario ampliado, identificó a 132 mil 212 tabasqueños con alguna dificultad física o mental para realizar actividades de la vida cotidiana, lo que representa el 5.91 por ciento de la población total.

En las últimas décadas se han registrado cambios importantes en la distribución de la población por grupos de edad. Así, se ha reducido proporcionalmente de manera significativa en los segmentos de 0-4, 5-9, 10-14 y 15-19 años, que representan la población demandante de servicios educativos y que explican la disminución de la participación de la educación básica en la conformación de la matrícula escolar total. En contrapartida, a partir de los grupos de 20-24 años, se observa un crecimiento proporcional significativo, que se presenta en mayor grado hasta los grupos de adultos mayores.

Las cifras más recientes presentadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su Informe de Evaluación de la Política Social presentado en 2018, dan cuenta del balance desfavorable en las dimensiones, carencias o rostros de la pobreza en Tabasco; al cierre de 2016 el referido informe, reporta que durante cinco años la entidad observó un crecimiento progresivo de los niveles de pobreza en que se encuentra el 50.9% de los poco más de 2 millones 400 mil habitantes de la entidad, lo que equivale a 1 millón 228 mil personas.

Del porcentaje antes citado, 39.1% corresponde a población en pobreza moderada y 11.8% en pobreza extrema. En el caso de nuestro país, la Ley General de Desarrollo Social precisa seis indicadores multidimensionales de evaluación de la pobreza, también denominados carencias: 1) Rezago educativo; 2) Acceso a los servicios de salud; 3) Acceso a la seguridad social; 4) Calidad y espacios de la vivienda; 5) Acceso a los servicios básicos de la vivienda; y 6) Acceso a la alimentación. Una persona presenta pobreza moderada cuanto tiene una o dos carencias; si registra entre 3 y 6 carencias, enfrenta pobreza extrema.

La evaluación del CONEVAL registró para el año 2016 que 36.3% de la población de Tabasco presenta en promedio hasta 3.4 tipos de las seis carencias evaluadas, afectando a más de 876 mil personas:

El rezago educativo se refiere a la población de 15 años y más que no saben leer y escribir (analfabetas), o que no concluyeron la primaria o secundaria. Al 2016, Tabasco cerró con 16.5% de rezago educativo, impactando a 398 mil 300 habitantes.

 

**4.2 Educación:**

Tradicionalmente se asume que la educación es un derecho fundamental de todo ser humano, las políticas públicas implementadas parten del reconocimiento de lo indispensable que resulta en el proceso de impartir conocimientos y desarrollar las competencias, que facilite a las personas alcanzar su potencial y participar de mayores y mejores expectativas de vida.

Bajo esta premisa, la educación en Tabasco adquiere representatividad en la agenda gubernamental, a lo largo de los años, se registran avances significativos en el rubro de cobertura de atención a la demanda social del servicio en todos los niveles; en el análisis histórico de este indicador, se avanzó del 69.54% en el ciclo escolar 2000-2001 al 77.22% en el periodo 2017-2018, condición que se modifica ligeramente a la baja para el ciclo 2018-2019, con el que inicia esta administración.

 

En el comparativo de la década, se puede apreciar un crecimiento sostenido de este indicador, al pasar del 74% en el ciclo escolar 2007-2088 a un 76.9% para el periodo 2018-2019.



Si bien para todos los niveles se registra incremento en la cobertura, la representatividad de los tipos educativos básico, medio y superior, se ha modificado en razón de la evolución poblacional; así, de cada 100 alumnos en el ciclo escolar 2007-2008, 77 cursaban algún nivel de educación básica, 14 seguían estudios de media superior y 9 estaban matriculados en alguna institución de educación superior; cifras que para el ciclo escolar 2018-2019 se ubican en 75, 15 y 10 respectivamente.

Actualmente, en el ciclo escolar 2018-2019 el 76.90% de la población de 3 a 23 años está matriculada en el sistema educativo estatal; no obstante, la calidad de los servicios educativos sigue siendo el mayor desafío, sobre todo porque el rezago y la desigualdad se acentúan en aquellas poblaciones pequeñas y dispersas que tienen baja demanda escolar.

Es preciso señalar que debido a la expedición de nuevas proyecciones de población por parte del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se registran diferencias en los datos asentado en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y los que finalmente se incorporan a este Programa Sectorial; tal es el caso del indicador de cobertura de atención a la demanda, que según las nuevas cifras de población, registra una disminución de 2.3 puntos porcentuales, según las tablas insertas en los documentos de referencia.

El sistema educativo estatal registra en la modalidad escolarizada una matrícula de 731,723 alumnos, atendidos por 37,548 docentes en 5,446 escuelas.



Adicionalmente, en otros servicios educativos que comprenden la educación inicial, especial, formación para el trabajo y el modelo abierto de media superior y superior, se forman 77,799 educandos en 592 escuelas, con el apoyo de 4,416 docentes.

La distribución por género de la matrícula escolarizada en el sistema educativo estatal, registra el 51.2 por ciento para los hombres y el 48.8 por ciento para las mujeres; teniendo una explicación para esta aparente falta de equidad entre géneros, si consideramos que en la entidad la población mayoritariamente es de mujeres; sin embargo, en la población en el rango de 0 a 23 años es proporcionalmente a la inversa, por lo que se puede inferir que el servicio se ofrece en condiciones de igualdad de género.

 

El análisis comparativo de los principales indicadores de eficiencia interna del sistema educativo estatal, demuestran evoluciones satisfactorias a lo largo de una década, aun cuando no siempre signifique mejorar o al menos conservar la posición en la escala nacional con respecto al total de entidades federativas.

**Educación Inicial:**

De acuerdo con el Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo, publicado en 2014 por la Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); las bases que se sientan durante los mil primeros días de la vida del niño, desde la concepción hasta que cumple dos años, son decisivas para su bienestar futuro.

Es pues esencial que las familias tengan acceso a una atención de salud apropiada y apoyos que les permitan tomar decisiones adecuadas para las madres y los bebés; los servicios de atención y educación de la primera infancia contribuyen a crear competencias en un momento en que la inteligencia del niño está desarrollándose.

La educación inicial tiene como propósito, favorecer el desarrollo cognitivo, social y efectivo, de la población de 0 a 2 años y once meses de edad, que facilite su incorporación a educación preescolar; con la participación de los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada actualmente se beneficia un total de 10,152 infantes en sus diferentes modalidades.



A través de 43 centros de desarrollo infantil, que corresponden a la modalidad escolarizada, se da atención 1 mil 496 niñas y niños de 45 días de nacidos a 2 años 11 meses, atendidos por un equipo multidisciplinario de 151 agentes educativos en 10 municipios del estado; cifras a las que deben sumarse los 995 infantes captados en las 37 estancias infantiles que cumplieron con la normatividad y alcanzaron la regularización del centro de trabajo.

En la modalidad de inicial indígena se atiende a 2 mil 939 alumnos menores de tres años, por medio de 137 agentes educativos en 10 municipios que registran población hablante de alguna lengua materna.

Mediante la orientación a madres y padres de familia, realizada por 205 promotores educativos, en el sistema no escolarizado se otorga el servicio a 1 mil 018 menores de 0 a 3 años 11 meses de edad, en comunidades de alta marginación de 16 municipios; siendo Paraíso el único municipio sin atención. El personal operativo de este subsistema esta subsidiado por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Adicionalmente, a través de las 174 estancias infantiles patrocinadas por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y distribuidas en todo el Estado, se atendió en 2017-2018 a 3 mil 704 niños y niñas en ese rango de edad; cifras que se espera continúen en ciclos escolares subsecuentes.

La cobertura de atención se ubica en el 7.3%, en relación a la población menor de tres años que a mitad del año 2018 de acuerdo con las proyecciones de población del CONAPO, equivale a 139 mil 511 infantes, continúa siendo insuficiente para asegurar que los niños y niñas accedan al servicio de preescolar en condiciones de igualdad de desarrollo, comparativamente con quienes estuvieron en el servicio de educación inicial.

El crecimiento en la atención del servicio, básicamente se ha logrado con la instalación de estancias infantiles de la SEDESOL y la participación de los particulares, dado que en las últimas décadas no se han autorizado recursos a la Secretaría de Educación para atención a la demanda.

La cultura social sobre la percepción de la educación inicial, no favorece el reconocimiento de la importancia que la atención educativa integral a la primera infancia, tiene para el completo desarrollo del ser humano; por lo que se deberá continuar las acciones de sensibilización en el tema, considerando que la integralidad de la atención implica no solamente la atención asistencial, sino también el desarrollo cognitivo y el bienestar emocional de los infantes.

Derivado de la aplicación de la normatividad que sustenta al servicio profesional docente, que determina que el servidor público asuma la función que corresponde a la plaza que ostente y además en un centro de trabajo del nivel respectivo, los CENDIS de sostenimiento estatal, ya sea a través del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), o el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET), están enfrentando la ausencia de docentes en sus diferentes grupos; que económicamente afecta a la hacienda estatal ante la obligación de sustituir a este personal, para continuar brindando el servicio educativo en atención al modelo de desarrollo integral infantil.

Es importante resaltar que en la modalidad no escolarizada el material didáctico, bibliográfico y de apoyo, utilizado en las diversas sesiones con madres, padres e infantes, distribuido anualmente por el CONAFE y ocasionalmente por la Secretaría de Educación, no ha sido suficiente para cubrir las necesidades; igual condición registra el modelo de inicial indígena en lo que a apoyos didácticos se refiere.

En función de estas problemáticas se requiere: intensificar la capacitación a los agentes educativos que propicie la mejora en la atención integral de los educandos; dotación de materiales didácticos e insumos acordes a las características y edades de los infantes; coordinación y vinculación con las instancias que ofrecen el servicio de educación inicial en la entidad; asesoría y acompañamiento en los diferentes procesos del programa y de la atención educativa que se brinda en cada modalidad.

Igual importancia reviste la preparación académica de los equipos técnicos y personal directivo y docente para la implementación del modelo de atención con enfoque integral e intercultural; el realizar eventos para la preservación y rescate de tradiciones y costumbres; además de construir estrategias que tengan como centro el derecho a la educación de los niños en los diversos contextos culturales, en zonas de pobreza, aislamiento y alto rezago social, mediante formas de intervención pedagógica que aseguren procesos de aprendizaje y enseñanza eficaces.

**Educación Preescolar**

En la educación preescolar el proceso en el aula permite favorecer en cada situación didáctica, el desarrollo de las habilidades cognitivas y motrices de los educandos, acorde a los estándares curriculares que determinan los aprendizajes esperados en cada uno de los grados de este nivel, como una plataforma mínima que asegure su acceso a la educación primaria con garantías de éxito.

El nivel de educación preescolar atiende a la población de niños de 3 a 5 años de edad, siendo Tabasco una de las entidades federativas que se ha mantenido en los primeros lugares con el 86.6% de atención a la demanda en este rango de edad.

En el ciclo escolar 2018-2019 se captó una matrícula de 123 mil 082 niñas y niños, desagregados por género en 50.5% de hombres y 49.5% de mujeres, que corresponde a la conformación por género de la población en el rango de edad, la matrícula se distribuye en 5 mil 067 grupos, atendidos por 5 mil 090 docentes en 2 mil 114 escuelas.

La matrícula escolar del este nivel, representa el 22.5% de la población escolar atendida en educación básica en la entidad.



En comunidades de alta y muy alta marginación o con escasa población, la única alternativa para ofrecer este servicio, ha sido hasta ahora la educación preescolar comunitaria rural que imparte el CONAFE, a través de 488 escuelas y 534 instructores en beneficio de 4 mil 981 alumnos, que equivalen al 4% de la matrícula total del nivel.

Por otra parte, la población hablante de lengua indígena, con escasa representatividad en la entidad, está siendo atendida con una modalidad de servicio acorde a sus características socioculturales. La educación preescolar indígena representa el 6.8% de la matrícula total del nivel, con una población estudiantil de 8 mil 343 alumnos, atendidos por 360 docentes en 133 escuelas.

Aun cuando el indicador de cobertura es satisfactorio, cuando se desagregan las cifras por edad, se encuentra que de la población de 3 años solo se capta al 75%; de ahí que el énfasis de la obligatoriedad de cursar los tres grados de este nivel, se convierte en un reto para el sistema educativo, ante la percepción de madres y padres de familia de la relativa importancia de enviar al preescolar a sus hijas e hijos desde los tres años de edad.

La prestación del servicio está condicionada por las características poblacionales de la entidad; ejemplo de ello es el funcionamiento de los 955 planteles unitarios, que representan el 49.84% de los 1 mil 916 jardines de niños públicos existentes, sin considerar los 27 CENDI que también prestan este servicio, situación que da cuenta de la dispersión poblacional en la entidad.

 

De los 17 municipios, 9 se ubican por arriba de la media estatal de jardines unitarios, siendo Jonuta, Tenosique y Jalapa, en ese orden, los que la rebasan por más de 20 puntos porcentuales; en tanto que, de acuerdo a números absolutos 10 municipios registran 50 y más jardines de niños unitarios, destacando Macuspana y Huimanguillo con 120 y 152, respectivamente.

En este tipo de planteles, laboran docentes que simultáneamente atienden niños de 3 a 5 años y realizan funciones administrativas, además de actividades alternas como: educación física, música y atención de niños con necesidades educativas especiales, lo cual genera una necesidad mayor de formación continua, a través de diversos procesos de actualización para el docente, con énfasis en metodologías de enseñanza y estrategias diversificadas acordes al contexto y estilo de aprendizaje de los alumnos.

Aunado a esta característica y a la necesidad de asumir en paralelo la función administrativa, se ha detectado que no siempre la planeación didáctica es factible de ejecutar en el aula, debido entre otras causas, a que la docente presenta debilidades en sus competencias para aplicar los procesos organizativos y evaluativos de su trabajo, condiciones cuya superación facilitaría su práctica para una intervención didáctica pertinente, asegurando los aprendizajes del alumnado.

En el comparativo de la década, se aprecia una disminución en el porcentaje de jardines de niños unitarios que equivale a 2.4 puntos porcentuales; sin embargo, estos resultados no resultan totalmente positivos, dado que los planteles públicos han pasado de 2 mil 018 a 1 mil 916, lo que representa un 5% menos de centros de trabajo del nivel para el mismo periodo de análisis.

**Educación Primaria**

El acceso no es el único problema crítico, la mala calidad limita

también el aprendizaje, aun para los niños que logran ir a la escuela. Un tercio de los

niños en edad de cursar la enseñanza primaria no están aprendiendo las nociones

básicas, hayan estado o no en la escuela.

La educación primaria se imparte con la finalidad de promover en la población de 6 a 11 años edad, el desarrollo de las competencias intelectuales y socio-adaptativas que facilite su ingreso al nivel educativo subsecuente, con garantías de éxito.

En el ciclo escolar 2018-2019, cursan la primaria 288 mil 980 estudiantes en 2 mil 101 escuelas, atendidos por 10 mil 482 docentes; de la matrícula total, el 96.5% estudia en la modalidad general, 2.8% en la intercultural bilingüe y el 0.7% en los cursos comunitarios de CONAFE.

 

Es el nivel que capta al mayor número de alumnado, su distribución por género guarda correspondencia con la conformación poblacional; se atienden a 148 mil 097 niños y 140 mil 883 niñas, el 51.2 y 48.8% respectivamente.

La cobertura de atención a la demanda se mantiene por arriba del 100% de acuerdo con las proyecciones de población emitidas por el CONAPO, y se ocupa la posición 4 en el comparativo de entidades federativas.

Los indicadores de eficiencia interna del sistema educativo durante las últimas décadas registran una disminución, entre el ciclo escolar 2007-2008 y su comparativo con el ciclo escolar 2017-2018; la reprobación escolar pasó del 5.9 al 0.9%; el abandono escolar a su vez disminuyo de 1.1 a 1% en el mismo periodo y la eficiencia terminal se incrementó del 93.1 al 96.4%.

Bajo una mirada de género, estos indicadores demuestran una ligera persistencia en la brecha entre la cobertura, reprobación y abandono escolar de niños y niñas.

La organización de las escuelas públicas en la entidad responde a las características poblacionales, considerando que el 94.9 por ciento de las localidades se ubican en el rango de 1 a 2 mil 499 habitantes, lo que explica la persistencia de escuelas multigrado.

 

En la actualidad, el estado de Tabasco cuenta con 1 mil 068 escuelas primarias multigrado, que captan una matrícula de 43 mil 953 alumnos y en las que prestan sus servicios de 1 a 3 docentes, lo cual corresponde al 53.64% del total de escuelas primarias públicas, de estos centros educativos, 432 son unitarios, lo que significa que en el 21.7% de los planteles un solo docente imparte los seis grados.

Por otra parte, 732 escuelas que representan el 36.77% de los centros educativos públicos de este nivel, cuentan con 6 y más docentes que atienden a 207 mil 905 alumnos.

Los docentes que laboran en estas escuelas, a la par de la atención educativa de alumnos de diversos grados en un solo espacio físico, tienen que atender a la vez, las actividades administrativas y de apoyo a la comunidad, reuniones administrativas y la operatividad de programas sociales ofertados instancias de los tres órdenes de gobierno, condiciones que dificultan la atención de los alumnos.

La complejidad del modelo de atención educativa en ambiente multigrado, presenta al docente un sinnúmero de retos, que su formación inicial no le ha preparado a enfrentar y que inciden en las condiciones en que se enseña y aprende en el aula. Estas condiciones exigen al docente una efectiva articulación de grado a grado, para el manejo y dosificación de contenidos y la selección de estrategias de enseñanza adecuadas, acordes a las asignaturas y a la diversidad de grados.

**Educación Secundaria**

En educación secundaria se atiende a 135 mil 824 alumnos con 7 mil 414 docentes en 786 escuelas, de las cuales el 58.78 por ciento son de la modalidad telesecundaria, en las que un mismo docente imparte todas las asignaturas.

La distribución de la matrícula por género responde a la conformación poblacional; se atienden a 69 mil 406 niños y 66 mil 418 niñas, que corresponden al 51.1 y 48.9 por ciento respectivamente.

Con relación al ciclo escolar inmediato anterior la matrícula creció en 0.6 por ciento, que en números absolutos significa un total de 817 estudiantes; la cobertura de atención a la demanda se ubica por arriba del 100 por ciento de la población de 12 a 14 años; de igual forma, se continúa captando a 98 de cada 100 alumnos egresados de primaria y se ocupa la posición 17 con relación al total de las entidades federativas.

Al término del ciclo escolar 2017-2018 se registró una reprobación del 7.4 por ciento, el abandono escolar fue de 3 por ciento y la eficiencia terminal alcanzó el 88.6 por ciento; por lo que en la escala nacional se ocupan las posiciones 9, 10 y 10 respectivamente, en estos indicadores.

De análisis de una cohorte (generación de alumnos) se desprende que de cada 100 alumnos que ingresaron a educación primaria en el ciclo escolar 2009-2010, 97 concluyeron estudios de este nivel; se absorbió al 95 por ciento de éstos e educación secundaria y en total 85 completaron su instrucción básica.

Persiste el hecho de que en este nivel educativo el colectivo docente en su mayoría carece de formación pedagógica, lo que se traduce en debilidades para la planeación didáctica de su asignatura; por lo que se requiere intensificar los procesos de fortalecimiento académico para dichas competencias profesionales.

**Educación Especial**

La población de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad y/o aptitud sobresaliente, detectados y atendidos por los servicios de educación especial, en el inicio de ciclo escolar 2018-2019 equivale al 4.31 por ciento de la matricula total de educación básica; es decir, 23,594 alumnos de los cuales 21 mil 870 se encuentran incluidos en escuelas de educación básica de todos los niveles y modalidades; mientras que 1 mil 724 alumnos estudian en los Centros de Atención Múltiple.

Tomando como referencia las 16 zonas escolares de educación especial, la media estadística da una proporción de 8 escuelas atendidas por servicio; siendo los municipios de Centro, Comalcalco, Cárdenas, Centla y Jalpa de Méndez, los que cuentan con mayor cobertura; actualmente se plantea una reestructuración de acuerdo a las estructuras ocupacionales establecidas en el servicio profesional docente quedando las USAER conformadas con un máximo de 6 escuelas por unidad.

El servicio de educación especial concentró el 47 por ciento de su atención en la modalidad de telesecundaria, el nivel de secundaria tiene reportados 2 mil 592 alumnos con necesidades educativas especiales, de esta cantidad telesecundaria capta a 1 mil 405 alumnos (54 por ciento de la población que requiere del servicio de educación especial); manteniendo la tendencia de incremento del 3 por ciento de los alumnos con discapacidad estudiando en esta modalidad, observada desde el 2008.

La variedad de formas de enseñanza por asignatura y programas educativos propios de este nivel, generan modelos de atención diversos para cubrir las problemáticas de los docentes, otro coadyuvante es la implementación del trabajo por proyectos en las escuelas que facilitan la atención; sin embargo, en la modalidad telesecundaria por su forma de organización ha permitido un trabajo más constante.

La atención de las escuelas que no cuentan con servicios de USAER o de Atención Complementaria de CAM, a través de los servicios de Centro de Recursos para la Integración Educativa, se vieron afectadas por las estructuras ocupacionales que no contemplan a los Servicios de Educación de Orientación, en el estado son 4 que atienden los municipios de Centro, Teapa, Jalapa, Jalpa de Méndez, Cunduacán, Nacajuca, Tenosique, Balancán, Emiliano Zapata, Huimanguillo y Cárdenas, los cuales en promedio atienden 400 escuelas de educación básica, que solicitan orientación para la atención de alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes.

**Educación Física**

La práctica sistemática de la actividad física, es un factor para combatir los altos índices de obesidad de los niños y niñas en edad escolar, resultado de la poca actividad física, el sedentarismo, la alimentación baja en nutrientes con altos contenidos calóricos, y, en general, la falta de cultura en el cuidado y mantenimiento del cuerpo; por lo que el docente especialista de educación física, debe considerar las experiencias motrices, las cognoscitivas, valorarles, afectivas, expresivas, interculturales y lúdicas de los menores, para favorecer su desarrollo armónico, con objetivos estratégicamente planteados, de acuerdo con el programa de educación física por competencias.

Como resultado directo de la forma de organización de las escuelas en multigrado y unigrado, la educación física en el Estado requiere ser atendida con servicio directo y asesorías técnico pedagógicas, por lo que en el ciclo escolar 2018-2019 se atiende a 262 mil 289 alumnos de educación inicial y básica.

**Educación Media Superior**

La educación media en sus modalidades propedéutica y bivalente se imparte en la entidad en 360 planteles por 7 mil 852 docentes para atender a 112 mil 849 alumnos, que representan el 15.42 por ciento de la matrícula total del Sistema Educativo Estatal, con una distribución por género de 51.6 y 48.4 por ciento para hombres y mujeres, respectivamente.

Al contrastar la matrícula con los indicadores de población, se refleja un incremento de 14.2 puntos porcentuales en la cobertura de atención a la población de 15 a 17 años, entre el ciclo 2007-2008 y el 2017-2018; y para el periodo escolar 2018-2019 el indicador de cobertura se ubica en 84.8 por ciento de la población en este rango de edad.

De igual forma, la absorción de los egresados de secundaria pasó del 101.8 al 103.4 por ciento, lo que significa que se está captando parte del rezago de generaciones anteriores y/o en razón de la inmigración a la entidad.

En este nivel educativo, aun cuando el 48 por ciento de los estudiantes se está beneficiando con alguna opción de becas, el Estado está obligado a hacer esfuerzos mayúsculos para impulsar la permanencia de los educandos en los planteles, si se considera que, de cada 100 alumnos, 18 reprueban el grado escolar y 10 abandonan en el transcurso del ciclo.

La Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior 2011 de la SEP, señala como las principales causas de este fenómeno son: la falta de dinero en el hogar para útiles, pasajes o inscripción, con un 36 por ciento; el desinterés por estudiar con 7.8 por ciento y la preferencia por un trabajo remunerado con el 7.2 por ciento.

Resulta importante destacar que de cada 100 niños que nacen anualmente, 16 corresponden a madres adolescentes entre 15 y 19 años de edad, que aparte de representar un problema de salud para ella y su hijo, implica menores oportunidades educativas por el abandono de sus estudios y las repercusiones económicas para la familia.

Esta situación se vuelve más urgente de resolver por la reforma al artículo Tercero Constitucional que establece a la educación media superior como obligatoria, a partir del ciclo escolar 2012-2013.

Para cumplir con la obligatoriedad de la educación media superior (EMS), desde 2008 está en curso la reforma integral, que se desarrolla en torno a cuatro ejes: 1) la construcción e implantación de un marco curricular común (MCC) con base en competencias; 2) la definición y regulación de las distintas modalidades de la EMS que facilite el tránsito de estudiantes; 3) la instrumentación de mecanismos de gestión y 4) un modelo de certificación de los egresados del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

En la entidad la implementación de la reforma ha sido parcial, debido a que no se ha cumplido con los estándares que ésta exige, en cuanto a condiciones de infraestructura física, académica y salarial.

La construcción, mantenimiento y equipamiento de planteles; la formación y actualización del personal; la generación de espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos, así como la homologación de sueldos y salarios en todas las modalidades, son imperativos para alcanzar la meta de consolidar el SNB.

Es necesaria, por otra parte, una efectiva operación de los cuerpos colegiados, tanto en el ámbito de cada modalidad como en el del plantel para impulsar y mejorar la práctica docente, facilitarles herramientas para la detección de alumnos en situación de riesgo y la realización de tutorías que favorezcan su nivelación y regularización.

Una alta reprobación y el abandono escolar, obedecen a múltiples factores exógenos, relacionados con los bajos ingresos de las familias, la desintegración de los hogares, los embarazos no planificados, la pérdida de interés por continuar estudiando, así como las pocas aspiraciones y oportunidades para los jóvenes de combinar estudio y trabajo remunerado.

Existen factores endógenos que impactan en la eficiencia del sistema, entre los que destacan: el hecho de que muchos alumnos de nuevo ingreso no hayan alcanzado el perfil de egreso de la educación básica; la distancia y ubicación de los planteles con preponderancia en el medio urbano, ante la dificultad de establecer un plantel en comunidades rurales dispersas y con baja densidad poblacional.

Los docentes en su mayoría tienen formaciones profesionales disciplinares distintas a los campos de la pedagogía y demás ciencias de la educación que los limita para contextualizar los temas de cada asignatura, de modo que su presentación interese a los estudiantes y le resulte atractiva y relevante. No se ha logrado construir, dentro de este subsistema, una verdadera identidad profesional que permita al maestro ser un actor social, impulsor de la formación de sus alumnos.

También es necesario capacitar al personal en temáticas referidas al trato y manejo de los jóvenes en este rango de edad, dado que se encuentran en una etapa de cambios fisiológicos, cuyas repercusiones emocionales y psicológicas algunas veces generan conflictos a los que la escuela debe responder.

En un nivel como el de media superior, en el que las tecnologías de información y comunicación cobran cada vez mayor relevancia para la investigación y el intercambio académico que favorece el aprendizaje, es preocupante que en todas las modalidades de este subsistema existan rezagos importantes en el equipamiento, uso y aprovechamiento de estas herramientas didácticas.

Es evidente que los planteles carecen en su mayoría de infraestructura adecuada para realizar actividades para escolares; además, las instalaciones que existen en los municipios son mínimas o se encuentran en mal estado. Esto, aunado al bajo nivel de preparación del personal docente, no favorece la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas indispensables para que los estudiantes alcancen las competencias definidas en el perfil de egreso del nivel.

**Educación Superior**

La educación superior representa el 9.73 por ciento del total de alumnos del sistema escolarizado, se imparte en 56 instituciones, 29 públicas y 27 particulares, por 7 mil 380 docentes, en tres vertientes: universitaria, tecnológica y pedagógica; comprende los grados académicos de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

En el ciclo escolar 2018-2019 la matrícula en sistema escolarizado es de 71 mil 264 estudiantes, de los cuales el 51.5 por ciento son hombres y el 48.5 por ciento mujeres. El 87.64 por ciento de los educandos cursan estudios en instituciones públicas.

En dos décadas la demanda de educación superior en la entidad se ha quintuplicado, por ello se ha puesto énfasis en la ampliación y diversificación de los servicios, impulsando modelos de corte tecnológico. La cobertura abarca al 27.3 por ciento de la población de 18 a 23 años; con ello la entidad ocupa la posición 19 en la escala nacional. Adicionalmente, se capta a 12 mil 367 alumnos en 14 instituciones de educación superior (IES) que ofrecen el sistema abierto.

Actualmente la absorción es de 67.3 por ciento de los egresados de educación media superior; es decir, sólo se está atendiendo a poco más de las dos terceras partes de la demanda real, situación que ubica al estado en el lugar 27 respecto a las entidades federativas.

El 10.6 por ciento de los alumnos matriculados en universidades, tecnológicos y en las escuelas normales, abandonan en el transcurso del ciclo escolar.

El desarrollo profesional de los docentes, a través de categorías de profesores de carrera o titulares, o el otorgamiento de estímulos al desempeño docente ha sido limitado, por lo que la mayoría de los docentes se ven obligados a trabajar en otras instituciones en detrimento de la calidad educativa.

Al no contar con la estabilidad e ingresos suficientes los docentes no realizan investigación, por lo que no pueden aspirar a integrarse al sistema estatal o nacional de investigadores.

Los planes y programas de la educación superior requieren estar más alineados a las vocaciones productivas del estado, de manera tal que respondan a las expectativas de desarrollo individual y colectivo.

**Educación de Adultos y Formación para el Trabajo (pendiente de la información que conjunten los de misiones, cebas y el IEAT)**

Los programas de educación para adultos y de formación para el trabajo, se dirigen a ciudadanos mayores de 15 años de edad, que no saben leer y escribir, que no han concluido su educación básica o bien, que tienen la necesidad de aprender un oficio para integrarse al mercado laboral y mejorar su calidad de vida.

Los servicios de alfabetización, primaria, secundaria y capacitación para el trabajo a favor de los adultos, se ofrecen a través de 68 Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS); 9 misiones culturales, 15 agencias, 4 escuelas de oficio, 13 academias públicas y privadas incorporadas en los 17 municipios del estado.

Además, a través del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), se atiende a 1 mil 450 comunidades rurales y 123 urbanas, para una cobertura del 63 por ciento de las localidades de la entidad. Los servicios de formación para el trabajo, representan 42.7 por ciento del total de alumnos en la modalidad no escolarizada, incrementándose en más del 100 por ciento en la última década.

Los servicios de educación para adultos no cuentan con instalaciones educativas propias, Así, los cerca de 3 mil círculos de estudio tienen que funcionar en espacios prestados, lo que genera dificultades en la prestación del servicio; a ello debe sumarse la alta rotación de asesores, que en su calidad de voluntarios solo perciben una gratificación por productividad, además de que en localidades pequeñas y de población dispersa, difícilmente pueden encontrarse asesores con estudios superiores a secundaria.

La persistencia de población sin matricular en la educación básica y los modelos de atención multigrado, tienden a agudizar el rezago educativo de la población de más de 15 años, de acuerdo con los resultados del último censo de población, lo que no favorece la disminución de los indicadores de pobreza y marginación, que limitan el desarrollo económico y social de la región.

Los mayores desafíos a superar, sobre todo en la formación para el trabajo, son la necesidad de contar con espacios físicos adecuados, equipamiento de vanguardia, e instructores altamente calificados, que favorezcan la oferta de opciones formativas con garantías de certificación en competencias y vinculadas con los requerimientos del sector productivo.

Para lograr lo anterior, es necesario que los organismos responsables realicen investigaciones y cuenten con diagnósticos de las necesidades de capacitación, para establecer una oferta más acorde a las demandas del mercado laboral de la región, que además satisfaga las expectativas de los adultos.

**Temas Transversales:**

* **Aprovechamiento escolar**

A lo largo de sus años de existencia, el certamen ha recibido diversas denominaciones tales como “Ruta de la Independencia”, “Concurso Nacional para el reconocimiento a la excelencia en el sexto grado de educación primaria” y, desde 1993, Olimpiada del Conocimiento Infantil (OCI), cuyo propósito es explorar el nivel de conocimiento de los alumnos de sexto año de educación primaria en las asignaturas de español, matemáticas, ciencias naturales, geografía, historia y civismo. Participan escuelas oficiales urbanas, rurales y particulares incorporadas, así como cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

La OCI se lleva a cabo en tres etapas: la primera etapa llamada: censal, segunda etapa denominada: sector y la tercera etapa: estatal. En la primera participan todos los estudiantes de sexto grado de primaria, de donde se definen los más altos porcentajes por cada modalidad educativa; en la segunda se evalúa a los estudiantes que representarán a cada sector educativo para elegir de éstos a los representantes estatales, integrándose así la tercera etapa.

El subsistema escolarizado de la modalidad urbana y rural, presenta la mayor participación correspondiente al 77 por ciento; sin embargo, los alumnos de las escuelas particulares, son los que alcanzan el mayor porcentaje de promedio de aciertos; en general, los alumnos que participaron en este concurso en la entidad logran poco menos del 50 por ciento de aciertos.

Conforme los informes publicados durante los últimos años por la Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), los alumnos de educación básica y media superior respecto a la prueba PLANEA, Tabasco han obtenido resultados poco favorables en los niveles de logro educativo deseables.

***Educación Primaria***

El comparativo 2015-2018 ubica a la entidad, de acuerdo a los puntajes obtenidos por las demás entidades federativas en 2015, en la última posición en el lugar 28, no se incluyeron los resultados de Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Chiapas. En el comparativo se observa la disminución de 1 punto en Lenguaje y Comunicación y en Matemáticas se logró un incremento de 8 puntos.

Insertar tabla

Respecto a los niveles de logro obtenidos en PLANEA 2018, el 58.5 por ciento de los alumnos en la entidad se ubican en el Nivel I, en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, siendo este el nivel más bajo en el que solo cuentan con las capacidades mínimas como: seleccionar información sencilla que se encuentra explícitamente en textos descriptivos; esto implica que no han logrado adquirir los aprendizajes claves de la asignatura, reflejando limitaciones para comprender información de textos expositivos y literarios, así como el resumir información en diferentes fragmentos de un texto y para realizar inferencias.

En Matemáticas los resultados son más críticos el 69.4 por ciento de los alumnos de sexto grado de primaria se ubican en el Nivel I, esto representa que logran al menos escribir y comparar números naturales, sin embargo, no resuelven problemas aritméticos con números naturales, lo que refleja carencias fundamentales para seguir aprendiendo en el siguiente nivel educativo.

Insertar tabla

***Educación Secundaria***

Por otra parte, en educación secundaria, de acuerdo al comparativo 2015 – 2017, en Lenguaje y Comunicación Tabasco refleja una diferencia negativa en el puntaje promedio de 3 puntos y un descenso mayor de 14 puntos en Matemáticas.

 Insertar tabla

De acuerdo al comparativo el porcentaje de alumnos que se ubican en el Nivel I en Lenguaje y Comunicación, aumentó en 2.5 puntos porcentuales, el menos deseable en la escala de Niveles de Logro. En Matemáticas durante el mismo periodo la brecha se incrementó en el porcentaje de alumnos en el Nivel I en 1.3 puntos porcentuales y en consecuencia los demás niveles presentan disminución, esto señala que los alumnos no son capaces de resolver problemas que impliquen: operaciones básicas con números decimales, fraccionarios y números con signos, de igual forma no pueden calcular perímetros y áreas, o resolver ecuaciones de primer grado.

Insertar tabla

***Educación Media Superior***

Los resultados publicados por el INEE en el 2017 ubican a los alumnos del estado con el puntaje promedio más bajo con respecto a la media nacional (500) en Lenguaje y Comunicación. Existe una diferencia significativa de 85 puntos entre el puntaje mayor obtenido por Ciudad de México (543) y el obtenido por Tabasco; en Matemáticas la diferencia entre el mayor puntaje obtenido de 531 por Aguascalientes y Tabasco es de 74 puntos.

Insertar tabla

En Lenguaje y Comunicación conforme al comparativo 2015 al 2017, se redujo la brecha en 6.7 puntos porcentuales de los alumnos ubicados en el Nivel I, sin embargo, no se logró incrementar el porcentaje de alumnos en el Nivel IV este disminuyó en 1.7 puntos porcentuales.

En Matemáticas el resultado es negativo con el incremento de 17.7 puntos porcentuales en el número de alumnos que se ubicaron en el Nivel I y disminución en 5.6 y 2.6 puntos porcentuales en los Niveles III y IV, respectivamente.

Insertar tabla

Programa para la Evaluación de Estudiantes (PISA 2015)

En el segundo semestre del año 2015, se ejecutó en nuestra entidad la sexta aplicación de la **Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) 2015**, una prueba internacional que busca medir el **conocimiento y habilidades de los jóvenes de 15 años.** Por primera vez, Tabasco participa con una muestra representativa ante la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

El informe de PISA nos señala que Tabasco es una de las entidades con menor desempeño en las tres competencias, pero con mayores avances en cuatro ciclos, de 2003-2015 en Lectura se muestra un incremento de 50 puntos porcentuales, en matemáticas la disminución de la brecha fue de 46 puntos porcentuales y en ciencias fue de 23 puntos porcentuales.

Insertar tabla

Los resultados de las evaluaciones revelan que el perfil de egreso en educación primaria, secundaria y media superior en la entidad es bajo y representa un logro insuficiente de los aprendizajes del currículo, y en consecuencia podrían tener carencias fundamentales para continuar aprendiendo en el siguiente nivel educativo.

Las escuelas con los mejores resultados son las particulares y las públicas en menor grado de marginación, considerando como referente de mejora la profesionalización del personal, organización, liderazgo del directivo, apoyo de la comunidad, ubicación geográfica y acceso al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC’s); estos indican que la entidad presenta desigualdad entre los estudiantes que cuentan con condiciones sociales más favorecidas y los menos favorecidos, lo que presume no cumplir con el principio de equidad.

En general los planteles que obtienen puntajes por encima de la media nacional no representan avance significativo, debido a que Tabasco se ubica por debajo del promedio nacional en los tres niveles educativos.

**Servicio Profesional Docente**

La aplicación de la Ley del Servicio Profesional Docente, ha impactado severamente en la suficiencia del personal docente en los centros escolares; los factores que se destacan es el incremento de docentes jubilados, por consecuencia el de grupos sin docentes, aunado a la falta de idoneidad en los aspirantes por ingresar al servicio educativo. Tabasco transita por una problemática educativa de impacto, al tener que generar estrategias de atención a los alumnos de educación básica carentes de docentes, ello para dar cabal cumplimiento a los preceptos del Artículo 3ro. Constitucional “Brindar servicios educativos de calidad a todos los niños y niñas”.

En el ciclo 2014-2015, se realizó en Tabasco la primera Evaluación Ordinaria del Concurso de Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y en Educación Media Superior. En 2015 -2016, en Educación Básica se evalúa a un 40 por ciento más de aspirantes que el ciclo anterior, debido a la falta de personal idóneo para cubrir la necesidad del servicio educativo. Para 2016-2017, se destaca la alta participación en el Nivel de Educación Media Superior, superando el 200 por ciento del ciclo anterior, hipotéticamente esto puede atribuirse en parte a la alta tasa de desempleo que se presentó a finales del año 2015.

Insertar tabla

En cuanto a los resultados obtenidos, en Educación Básica ha sido constante el incremento del porcentaje de aspirantes que obtienen resultado idóneo, en promedio 6 puntos porcentuales por ciclo escolar, mientras que en educación media superior el porcentaje que obtienen este estatus ha sido por arriba del 25 por ciento, con la excepción del ciclo 2015 -2016, (mayor número de participantes con menor porcentaje de Idóneos).

Insertar gráfica

El Concurso de Oposición para las Promociones a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesor Técnico Pedagógico en el marco de la reforma educativa, se realizó por primera vez en el estado con base a convocatoria en el 2015, logrando una amplia participación de docentes en educación básica con el 35.6 por ciento de idóneos.

De acuerdo al comparativo de 3 años, el número de idóneos incrementó en 1.8 puntos porcentuales. Cabe señalar que la tendencia de participación en esta modalidad ha ido a la baja debido a la falta de simplificación administrativa y el pago oportuno de la función adquirida.

Insertar gráfica

En lo que respecta a Educación Media Superior (EMS), la población evaluada en los cuatro ciclos escolares es de 353 con resultado de idóneos 138, lo que representa el 39 por ciento de los evaluados.

Insertar tabla

A través de la evaluación del desempeño para la permanencia en el servicio educativo, Tabasco ha reflejado una cobertura de 34.96% de docentes evaluados conforme a la matrícula total de docentes en la entidad. Esto lo ubica en una diferencia de 12.13 puntos porcentuales por encima de la media nacional con el 22.60 por ciento (391 972 docentes y directivos) evaluados.

 Evaluación del Desempeño para la Permanencia en Educación Básica, se aplicó en noviembre de 2,015 al primer grupo conformado por 2,479 docentes y directivos. En la conclusión del ciclo escolar 2014 - 2015, en noviembre de 2016 el segundo grupo fue conformado por 970 sustentantes. En 2017, en el tercer grupo se evaluó a 3,568 sustentantes y en 2018, en el cuarto grupo participaron 2,657 sustentantes. En total, de 2015 a 2018 se han evaluado a 9,674 participantes entre docentes y directivos de este nivel.

Para el caso del Nivel de Educación Media Superior, se han evaluado a 1,774 docentes del primero, segundo, tercero y cuarto grupo.

De acuerdo con los resultados obtenidos por docentes y directivos evaluados en el Nivel de Educación Básica, el porcentaje de Insuficientes es del 14.02 por ciento esto es atribuible a la falta de una mayor atención de acompañamiento y a la inexistente tutoría en la entidad. En Educación Media Superior, la diferencia en el porcentaje de insuficientes conforme a lo evaluado en los tres periodos es de 24.58 por ciento.

Insertar gráfica

Según el porcentaje de Suficiente, la mayor población de docentes evaluados en la entidad tiene dominio de conocimientos disciplinarios o curriculares, así como competencias didácticas para la planeación, instrumentación y reflexión de su práctica docente, de acuerdo a su nivel y modalidad educativa.

Una contribución central para asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación, es el desarrollo profesional docente mediante esquemas de formación, actualización académica, capacitación y/o investigación a personal docente, personal técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión, personal docente con funciones de asesoría técnica pedagógica, propiciando elevar la calidad de la educación de educandos para un mejor desempeño.

(pendiente de actualizar por la DSAM)

La profesionalización docente en la entidad, sujeta a diversos documentos: al Artículo 3º. Constitucional, a la Ley General de Educación, a la Ley del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, y la propia LGSPD, específicamente donde se pondera la profesionalización docente y su impacto en el logro de una enseñanza de calidad que impacte en la mejora continua de los aprendizajes del alumnado, brinda la ruta para su atención con la descripción de nuevas estructuras y figuras, y por ende nuevas funciones, construyendo las condiciones que permiten impulsar los programas de formación inicial y continua desde el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el sistema educativo. Bajo Con este marco, la propuesta local de profesionalización docente en 2015 responde y se alinea a los Programas Prioritarios 2015: (pendiente de actualizar por la DSAM)

1. Programa de Formación para Personal de Nuevo Ingreso al Servicio Profesional Docente, dirigido a 200 docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso, más 105 docentes frente a grupo, directivos escolares y asesores técnico pedagógicos, con un curso y un diplomado;

2. Programa de regularización para docentes y técnicos docentes en servicio, para 105 docentes frente a grupo, directivos escolares y asesores técnico pedagógicos, mediante un diplomado;

4. Programa de Formación para la Dirección de Función Escolar, orientado a 100 docentes promovidos a la función de dirección escolar, a través de un curso;

5. Programa de Formación para la Función de Supervisor Escolar, para 70 docentes que se promueven a la función de supervisor escolar, con un diplomado; y

20. Programa de Formación de Tutores, para 100 docentes frente a grupo, directivos escolares y asesores técnico pedagógicos, y 58 docentes frente a grupo, directivos escolares y asesores técnico pedagógicos, a través de un curso y un diplomado respectivamente.

Esta oferta se enriquece con las propuestas para instrumentar el servicio de tutoría dirigido al personal docente y técnico docente de nuevo ingreso, su propósito esencial satisfacer el acompañamiento de los docentes noves en el SPD, brindando seguimiento, taller y curso a los tutores que los atiendes. Una de las debilidades de este proyecto fue la poca respuesta a las convocatorias, que aun siendo emitida tres ocasiones no fue suficiente para darle a cada docente novel, un tutor. La demanda de esta figura es extensa y actualmente 172 docentes tienen esta distinción atendiendo un total de 321 tutorados

La propuesta estatal para operar un sistema de tutoría en línea, ya diseñado, se vio fallida al no contar con los recursos tecnológicos y económicos para la adquisición del dominio web. Actualmente existen docentes en el Estado que van a su primera evaluación de desempeño como docentes nóveles sin haber recibido la asesoría que la LGSPD mandata.

Impulsar el Servicio de Asistencia Técnica en la Escuela (SATE) es otro rubro de la oferta de desarrollo profesional, con acciones para dar a conocer la estructura con la que apera, según los documentos base, dado que en las reglas de operación del PRODEP nuevamente se incluye sin contar con los lineamientos para su implementación.

A fin de fortalecer las capacidades de gestión y liderazgo del personal docente con funciones de dirección y supervisión, al personal que promociono a la función directiva y de supervisión, mediante la reorientación hacia la función directiva del diplomado federal dirigido a supervisores “una supervisión efectiva para la mejora de los aprendizajes de nuestros alumnos”; teniendo como inconveniente el pago oportuno del sitio web que funge como plataforma para el desarrollo del diplomado

* **Acciones de fomento educativo**

**Actualizar con los informes de 2018 de los programas**

**Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE):**

Con el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) a través de sus 3 tipos de apoyo, orientados a los servicios de educación indígena, migrante y especial, y finalmente a la generación de ambientes inclusivos, se atendieron a 420 escuelas públicas en beneficio de 19 mil 695 alumnos; con acciones de fortalecimiento académico a docentes, favorecimiento de la inclusión y la equidad educativa en contextos de vulnerabilidad, material de apoyo para la planeación y desarrollo de actividades diversificadas para la enseñanza; talleres, platicas y conferencias a padres de familia; equipamiento tecnológico, material didáctico y bibliográfico especializado.

**Programa de Fortalecimiento a la Calidad de la Educación Básica (PFCE):**

A través del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa y sus recursos se ha atendido a un universo de 524 escuelas públicas de educación básica; 136 de preescolar, 135 primarias, 228 secundarias y 25 centros de atención múltiple; en las que laboran 1 mil 956 maestros y 3,289 maestras, 313 directores y 215 directoras, que han recibido asesoría para la implementación de los clubes y talleres que señala el nuevo modelo educativo, en beneficio de 60 mil 887 alumnos y 58 mil 650 alumnas.

**Programa Nacional de Inglés:**

Con los recursos asignados se continúa impulsando la enseñanza del inglés como lengua adicional en 261 planteles públicos de preescolar, primaria y secundaria, con la asignación de 105 asesores externos, 38 en preescolar y 67 en primaria, además de la asesoría a 994 docentes de educación secundaria.

**Programa de Escuelas de la Reforma:**

Para contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de los inmuebles públicos de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar, que favorezca la prestación del servicio educativo con calidad y equidad, se aplicaron los recursos transferidos a la entidad, en beneficio de 657 planteles que atienden una matrícula de 74 mil 889 alumnos, así como para el asesoramiento y apoyo de la gestión de 252 supervisores escolares.

**Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC):**

En los últimos tres ciclos escolares el Programa Escuelas de Tiempo Completo se ha visto incrementado sustancialmente en el número de escuelas de educación básica atendidas, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de oportunidades de mejorar el logro de aprendizaje de alumnas y alumnos, a través de la ampliación y uso eficiente del horario escolar; en el actual ciclo escolar (2018-2019) son 618 escuelas públicas de educación básica; de las cuales 59 son de educación preescolar (general 47 y 12 de indígena) 474 de educación primaria (427 general y 47 indígena), 76 telesecundarias y 9 centros de atención múltiple; del total de escuelas, 515 cuentan además con servicio de alimentación.

Siendo en la entidad una problemática bien definida la existencia de más de un 64 por ciento de escuelas primarias multigrado, se ha dado prioridad a la atención de este tipo de servicios, así, de las 474 escuelas primarias beneficiadas, 180 son multigrado; considerando la necesidad de apoyos extraordinarios que los docentes que laboran en tales planteles, requieren para impulsar tareas que propicien la mejora de los resultados académicos de los educandos.

**Programa Nacional de Convivencia Escolar**

Promover la intervención pedagógica en las escuelas públicas de educación básica, de carácter formativo y preventivo con apoyo de materiales educativos, orientada a que las y los alumnos reconozcan su propia valía, aprendan a respetarse a sí mismos y a las demás personas, a expresar y regular sus emociones, a establecer acuerdos y reglas, así como a manejar y resolver conflictos de manera asertiva, en el marco del respeto a los derechos humanos y la perspectiva de género, son propósitos del programa nacional de convivencia escolar, que en la entidad beneficia a 2 mil 402 escuelas públicas de educación básica; 463 jardines de niños, 1 mil 300 primarias y 639 secundarias, atendiendo a una población escolar de 389 mil 405 alumnos.

* **Infraestructura Educativa**

La entidad en materia de infraestructura física educativa continúa presentando un déficit en la construcción, mantenimiento y equipamiento de espacios en todos los niveles educativos, cuya atención significa destinar recursos crecientes, condición que a la fecha ha sido la principal limitante para solucionar esta problemática:

Insertar tabla

La expansión y consolidación de los servicios de educación básica, media y superior, genera una necesidad de construcción y ampliación de la infraestructura física, que no siempre ha sido atendida con la rapidez que la prestación del servicio demanda.

Insertar tabla

De igual forma, de las 31 instituciones públicas de educación superior activas en la entidad, 21 de ellas registran faltantes en su infraestructura física, tanto en construcción por ampliación, consolidación o sustitución, como en mantenimiento, rehabilitación y equipamiento.

Además de lo anterior, la antigüedad de los edificios y las características climáticas de la entidad, exigen acciones continuas de mantenimiento y prevención que, al no cumplirse en su oportunidad, traen como consecuencia la necesidad posterior de mantenimiento correctivo mayor o bien la sustitución de los inmuebles.

La infraestructura educativa en todos los niveles presenta otros requerimientos de adaptación y creación de espacios, para cumplir con los estándares de atención a la población estudiantil, incluyendo a estudiantes y maestros con alguna discapacidad.

A estas carencias debe sumarse la constante necesidad de todo sistema educativo de dotar, reponer y sustituir el mobiliario y equipo en los planteles; así como el establecimiento de condiciones óptimas de sanidad en planteles públicos de educación básica, mediante la construcción de pozos, instalación de tinacos, bombas y demás accesorios que faciliten el suministro de agua indispensable para la limpieza de los inmuebles.

* **Gestión Escolar**

Impulsar la aplicación de acciones que propicien que educandos y educadores registren niveles óptimos de aprovechamiento, resulta imperativo para la entidad, toda vez que los niveles de cobertura en la atención a la demanda son más que satisfactorios; en este sentido, el financiamiento educativo es un tema de importancia, en la búsqueda de ofrecer un servicio educativo con el estándar de calidad, que asegure al educando su acceso a niveles superiores de estudios, además de progresar económica y socialmente.

El actual formato de distribución presupuestal, por el cual alrededor del 97 por ciento de los recursos autorizados se destina al pago de servicios personales, en tanto que el restante 3 por ciento resulta insuficiente para atender los gastos de operación e inversión, particularmente si se considera que solo el pago del servicio de energía eléctrica de los planteles, rebasa con mucho los 120 millones de pesos; condiciones que difícilmente le abonan a la posibilidad de instrumentar acciones de fomento educativo.

Por efectos de la negociación anual con la organización sindical, por fuerza, la entidad debe concurrir con los recursos para los servicios personales, que implican la respuesta al pliego petitorio anual, por la homologación del personal estatal con el federalizado; independientemente de los resultados de la propia negociación estatal, que abarca al personal docente y administrativo de todo el sistema educativo estatal, (desde inicial hasta superior), y que hasta antes de la firma del ANMEB, no había necesidad de efectuarla, dado que la negociación era únicamente a nivel nacional.

Todos los análisis efectuados, resaltan el esfuerzo tan significativo realizado con la finalidad de asegurar a la población de 0 a 23 años el acceso a la educación, elevar el nivel de escolaridad y disminuir el analfabetismo, implementando modalidades de servicio para atender localidades con baja demanda en matrícula; con lo cual se satisface una demanda social, pero no necesariamente con los estándares de calidad que deben estar implícitos en la educación.

Los servicios de CONAFE, han contribuido a incorporar a un mayor número de niños de comunidades dispersas, de difícil acceso y grupos marginados, sin alternativas formales de educación; sin embargo, aún son insuficientes para garantizar su permanencia, la calidad de los aprendizajes, el egreso oportuno y, sobre todo, su continuidad en los niveles subsecuentes.

Aunado a lo anterior, la difícil situación económica de las familias que habitan en las zonas urbano marginadas y en las comunidades rurales, impacta negativamente en la asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, para revertir esta problemática, se requiere fortalecer los programas compensatorios que favorecen a alumnos de familias de bajos ingresos, para estimular su desempeño escolar.

Del total de localidades detectadas sin alguno de los servicios de educación básica y que por la matrícula esperada debieran ser atendidas por el CONAFE, las reglas de operación de los programas que opera esta Institución no facilitan su atención, dado que solo contemplan los municipios focalizados en la agenda para la equidad en educación inicial y básica, localidades de alta y muy alta marginación y con población inferior a 100 habitantes, requisitos que no se cumplen para el total de comunidades propuestas.

Adicionalmente en educación primaria no se autorizan plazas docentes, por lo que las nuevas necesidades deben ser cubiertas con personal reubicado por disminución de la matrícula en el plantel de su adscripción, los que pueden llegar a ser considerados para un cambio de modalidad de atención, canalizándolos al CONAFE, quien en atención a los criterios descritos, no siempre puede acceder a prestar el servicio en esas localidades, lo que origina la disyuntiva de dejar sin atención a ese pequeño grupo de alumnos, o no poder transferir el recurso humano a otro plantel que lo requiera.

Anualmente han sido asignados vía Ramo 11 recursos no regularizables para la operatividad de los programas nacionales tendientes a impulsar la mejora de la calidad de los servicios; sin embargo, los programas implementados desde nivel central, para mejorar la calidad y gestión educativas, desde su diseño, generalmente no contemplan los recursos de operatividad, tanto en personal como en gastos de operación; comprometen a la entidad a que participe con una aportación económica en una proporción determinada desde nivel central, e implican una erogación mayor al concurrir con la ejecución y operación del programa.

Esto, representa que las prioridades definidas en el estado, no siempre puedan ser atendidas con oportunidad, dado que los recursos se direccionan a estos programas, ya que es la única forma de lograr recursos adicionales a un presupuesto original autorizado; aunque invariablemente esta participación significa mayores costos; por una parte, el incremento en el pago de servicios generales, como el consumo de energía eléctrica, derivado del equipamiento con tecnologías, artículos y materiales para su utilización; adecuación o construcción de infraestructura física y capacitación de personal, y por la otra, la contratación vía honorarios de personal docente para sustituir a los comisionados a estos programas.

Condición que se magnifica dado que la normatividad establece que el personal debe estar adscrito en un centro de trabajo y de acuerdo a la plaza-puesto-función, y considerando que la coordinación de los programas la asumía personal docente que ya ha sido reasignado a las escuelas, se derivan algunas problemáticas:

* Carencia de recursos para la contratación de personal que asuma estas tareas.
* Dificultad para asegurar un perfil idóneo para el desarrollo de las tareas, en el supuesto de contar con personal administrativo para asignarle la coordinación.
* Necesidad de formar (capacitación) al nuevo personal, tanto sobre la formulación de programas y proyectos, como para su operatividad.

Dentro de las problemáticas que surgen para la articulación de los programas federales y estatales, está la falta de sincronización de los calendarios fiscal y escolar, el inicio tardío de la radicación de recursos y en algunos casos lo extemporáneo de la misma, así como el desfase entre ésta y la emisión de los lineamientos específicos para el ejercicio o en su caso, la aprobación del programa de trabajo a la entidad por parte de la SEB, lo que aunado al cumplimiento de la normatividad estatal para el ejercicio de los recursos, inciden en el desarrollo de las acciones, originando el subejercicio o devolución de los mismos y una menor calidad de los resultados obtenidos.

Por otra parte, se desarrollan acciones compensatorias y complementarias para fortalecer la gestión escolar, la participación social, la equidad, la igualdad de oportunidades y la rendición de cuentas en la educación inicial y básica, facilitando con ello el acceso, la permanencia y el egreso de niñas, niños y jóvenes de las escuelas del Estado.

Desarrollar e impulsar la incorporación de la perspectiva de género en los procesos y acciones educativas, ha sido la misión para favorecer la cultura de equidad entre mujeres y hombres, en el acceso, la permanencia y los logros académicos; así como para coadyuvar en la eliminación de las desigualdades y discriminación entre los sexos, el respeto a las diferencias y la no violencia en el ámbito escolar, familiar e institucional.

En respuesta a la demanda social y las necesidades propias de formación de los alumnos, fueron instituidos los libros de texto gratuitos en la educación básica y media superior, fundamentales en el logro académico de los educandos; su entrega en tiempo y forma a las escuelas, para que sean utilizados por el alumnado desde el primer día de clases, se ha venido logrando con la participación de la sociedad en el proceso de distribución.

La participación de los padres y madres de familia, en la gestión escolar que se realiza en los centros educativos de educación básica, resulta indispensable para asegurar la continuidad de acciones y la mejora del logro educativo de sus hijos; para ello se conforman las asociaciones de padres de familia (APF), que para garantizar su funcionalidad eligen o reestructuran las mesas directivas cada período escolar.

Por otra parte, la función directiva y de supervisión, ha sido reforzada con programas de formación y actualización a favor de quienes desempeñan estas labores, a pesar de lo cual, no se han logrado superar problemáticas detectadas, como el bajo nivel de impacto de la función directiva en el logro de los propósitos educativos y, de competencias profesionales de los supervisores y asesores para el desarrollo de su función, con énfasis en el acompañamiento y asesoría técnica pedagógica.

De ahí que, impulsar la gestión escolar, requiera de un proceso sistemático de capacitación y asesoría, iniciando con los consejos técnicos escolares de los planteles de educación básica, preferentemente a los que cuentan con grupos multigrados en zonas rurales e indígenas.

Para mejorar los índices de retención y aprovechamiento escolar, se proporcionan diversos apoyos a los educandos y planteles; entre los que se considera, la dotación de un paquete básico de útiles escolares, a los alumnos de las escuelas primarias públicas, así como de las escuelas telesecundarias que se ubican en localidades, que, por sus condiciones de marginación socioeconómica, se convierten en un factor de riesgo potencial para el abandono escolar.